

asistenciales y de promoción que tiendan a una sociedad más justa, así como la organización de plataformas de voluntariado. Igualmente fomentará la participación de miembros de la comunidad universitaria en actividades y proyectos de cooperación internacional y solidaridad. Para fomentar dichas actuaciones, la Universidad de Granada ha creado en su estructura organizativa la unidad "UGR Solidaria", dependiente del Vicerrectorado de Política Social, Igualdad e Inclusión, y el Centro de Cooperación al Desarrollo (CICODE), dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización.

- III. Que la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Consejería de Bienestar Social y la Universidad de Granada, a través del Centro de Iniciativas de Cooperación y Desarrollo (CICODE) y del Secretariado de UGR Solidaria, tienen el propósito de colaborar en la realización de actuaciones destinadas a la formación, investigación, difusión y fomento del voluntariado en la ciudad de Melilla.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** El objeto del presente Convenio es el fomento, la promoción y el impulso del desarrollo de actuaciones en materia de voluntariado, facilitando de este modo la incorporación de todos sectores de la población al desarrollo de acciones altruistas y que tengan como beneficiario a la colectividad en general.

**SEGUNDA.-** La Universidad de Granada se compromete a la organización de las actuaciones destinadas al fomento y la promoción del voluntariado a través del CICODE y del Secretariado de UGR Solidaria, mediante el desarrollo de las actividades que se detallan en el anexo, con el fin de:

- Fomentar en la comunidad universitaria la actividad de voluntariado y desarrollo local.
- Impulsar análisis rigurosos realizados por Grupos de Investigación sobre los principales problemas del territorio y la sociedad melillense, siendo de especial importancia los relacionados con la perspectiva de género, los interculturales, intergeneracionales, los relacionados con los compromisos ambientales, patrimoniales.
- Dinamizar a la Comunidad Universitaria de Melilla y del resto de los Campus, para que se impliquen, mediante actuaciones de voluntariado con las ONGs y Asociaciones Solidarias, con la realidad de Melilla.
- Potenciar actividades que conduzcan al incremento de la difusión de las actuaciones y resultados de este proyecto del CICODE y UGR Solidaria.

Para ello, pondrá a disposición los recursos de gestión, dirección y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.

**TERCERA.-** La Universidad de Granada se responsabilizará del correcto desarrollo y de las Memorias técnica y económica de las actuaciones realizadas con los fondos transferidos.

La Universidad de Granada se obliga a justificar las cantidades recibidas de la Ciudad Autónoma. En particular, la Universidad de Granada, se compromete a:

- 1) Aplicar los fondos previstos en la cláusula QUINTA a los gastos correspondientes a la ejecución y desarrollo de los programas y actuaciones previstos en la